

**SOCIEDAD ANONIMA**  
**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

---

Buenos Aires, 3 de junio de 2026

Señores  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Presente

Ref.: **Hecho relevante**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (la “Sociedad” o “La Anónima”), a fin de informar que, el pasado lunes 1º de junio la Sociedad concretó la adquisición parcial de Fondo de Comercio de 12 (doce) establecimientos y un Centro de Distribución con la firma Libertad S.A., en el marco del procedimiento previsto por la Ley N° 11.867. Simultáneamente, Libertad S.A. y la Sociedad celebraron contratos de locación de los inmuebles donde funcionan los 12 (doce) locales incluidos en la transferencia y el depósito.

Tal como informamos en ocasión de la celebración del Boleto de compraventa respectivo, la operación alcanzó ciertos elementos del Fondo de Comercio tales como bienes de uso y mercaderías existentes en los establecimientos alcanzados por la transferencia, el derecho al local -que incluye clientela, habilitaciones, instalaciones, entre otros-, e implica el próximo desembarco de La Anónima en las provincias de San Juan, Tucumán, Salta, Misiones y Santiago del Estero, y la ampliación de su presencia en las provincias de Córdoba y Santa Fe. La reinauguración de los supermercados tendrá lugar en las próximas semanas conforme al cronograma de aperturas previsto.

En el marco de esta operación, se transfirió al personal en relación de dependencia que trabaja en los establecimientos, en los términos de la Ley de Contrato de Trabajo, alcanzando una dotación total de 1.619 personas.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.

Karina Collazo  
Responsable Titular de  
Relaciones con el Mercado

